

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, el expediente para la contratación que se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 249 y 250. Fax: 918 462 996.
2. Objeto: gestión de la piscina municipal de verano.
3. Tipo de licitación: el tipo de licitación será de 10.000 euros anuales, IVA incluido, mejorable a la baja.
4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Garantía definitiva: será de 15.000 euros.
6. Plazo de ejecución: será de dos años (del 15 de junio al 15 de septiembre cada año), pudiendo prorrogarse.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 16 del citado pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 29 de abril de 2014.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Novoa.

(01/1.455/14)

